SGTEX

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA

Hoja de afiliación

Fecha

Nº de afiliado/a

DATOS PERSONALES

Nombre | Apellidos | D.N.I. nº

Domicilio | Localidad | Provincia

C.P. | Tlf. fijo | Tlf. móvil | Sexo | E-mail

DATOS LABORALES

Empresa | Centro de trabajo

Dirección | Localidad | C.P. | Provincia

Cuerpo/Categoría/Grupo/Especialidad

Naturaleza | Tlf. de contacto en el centro de trabajo

FORMA DE PAGO

☐ DESCUENTO EN NÓMINA

Nombre | Apellidos | D.N.I.

Empresa | Centro de trabajo

Por el presente documento SOLICITO que a la recepción de este aviso y hasta nueva orden se sirva descontar de mi nómina la cuota sindical que, por el concepto de afiliación, me corresponde abonar al SINDICATO **DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA** (SGTEX).
Autorizo en el mismo a que cualquier modificación de esta situación pueda serle comunicada por el Sindicato al que pertenezco.

☐ DOMICILIACIÓN BANCARIA

Titular de la cuenta | Estimado/a sr/a director/a del Banco/Caja

Domicilio del Banco/Caja | Localidad | C.P.

Solicito que a la recepción de este aviso y hasta nueva orden, cargue en mi cuenta cte./ahorro
los recibos que le serán presentados al cobro por el SINDICATO **DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA** (SGTEX)

En a de de 20

Firma del trabajador/a

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El afiliado/a autoriza o no el tratamiento de sus datos personales en los términos expresados en la información básica sobre protección de datos personales que se expone en la otra cara de esta hoja de afiliación marcando la casilla correspondiente:

Nombre | Apellidos | D.N.I.nº

Si	No	
☐	☐	Listas de difusión o distribución
☐	☐	Grupos en aplicaciones de mensajería instantánea

En a de de 20

Firma del trabajador/a

SGTEX SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS
Información básica para afiliados/as sobre Protección de Datos

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que los datos personales aportados serán tratados por **SGTEX - SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA**, con domicilio en Avda. Juan Carlos I, 37, local bajo, 06800, Mérida (Badajoz), como responsable del tratamiento de los datos personales que aporten los/as afiliados/as.

FINALIDAD: Los datos aportados son necesarios para la gestión estatutaria y de pertenencia al Sindicato, así como su gestión administrativa y cobro de cuotas; emisión de carnet, envío de publicaciones e información de interés sindical por vía postal o electrónica necesario para el cumplimiento del fin afiliativo, comunicaciones con información sobre acuerdos de colaboración con terceros que ofrecen ventajas o descuentos económicos a las personas afiliadas y prestación de servicios. Así como en caso de desempeñar tareas de representación colectiva, realización y seguimiento de actividades amparadas en la legislación vigente.

Especial mención a las listas de difusión y/o distribución: El tratamiento de los datos podrá ser utilizado para el envío de comunicaciones con información de la actividad propia del sindicato.

Especial mención a las aplicaciones de mensajería instantánea: El tratamiento de los datos podrá ser utilizado para la incorporación a grupos para recibir información de la actividad propia del sindicato, con las siguientes particularidades:

- Se considerarán miembros del grupo los que pertenezcan al mismo en el momento de enviar un mensaje, por lo que, tanto los antiguos que no estén en dicho momento como los futuros miembros, no se considerarán destinatarios. El administrador del grupo podrá añadir o expulsar a cualquier miembro del grupo sin previo aviso.
- Queda terminantemente prohibido el uso de la información contenida en el grupo para otros fines, inclusive la comunicación a terceros no pertenecientes al grupo.

CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:

Gestión de la afiliación y lista de difusión o distribución: los datos aportados se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento de los mismos y, cuando ya no sean necesarios para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Gestión de grupos en aplicaciones de mensajería instantánea: mientras se pertenezca al grupo se podrá guardar el histórico de conversaciones necesarias para el fin descrito. Cuando un miembro sea expulsado del grupo deberá eliminar inmediatamente todas las conversaciones del mismo, excepto si se requiere su conservación por una obligación legal o para la legítima defensa del miembro expulsado, en cuyo caso se deberá bloquear toda la información y limitar su tratamiento en tanto que pudieran derivarse responsabilidades de su relación con los otros miembros del grupo. El administrador del grupo podrá conservar indefinidamente los datos y mensajes de todos los miembros que hayan permanecido en el grupo hasta la eliminación definitiva del mismo, excepto que se requiera su conservación por los mismos motivos que cualquier otro miembro del mismo.

COMUNICACIÓN DE LOS DATOS:

Afiliación y listas de difusión o distribución: No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Grupos de aplicaciones de mensajería instantánea: El nombre, número de teléfono y las conversaciones aportadas al grupo podrán ser visibles a los otros miembros del grupo que hayan dado su consentimiento para conseguir dichos fines.

LEGITIMACIÓN: La legitimación del responsable para realizar el tratamiento de sus datos es:

- Ejecución de un contrato: Realizar la gestión estatutaria, administrativa, contable de su afiliación al Sindicato.
- Interés legítimo del responsable: La utilización de la redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea como medio de comunicación. El envío de información de interés sindical por vía postal o electrónica necesario para el cumplimiento del fin afiliativo, y de comunicaciones con información sobre acuerdos de colaboración con terceros que ofrecen ventajas o descuentos económicos a las personas afiliadas.
- Cumplimiento de una obligación legal: Cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Consentimiento del interesado: Para tratamiento y gestión de su afiliación sindical, solicitamos el consentimiento para la inclusión del número de teléfono móvil, que voluntariamente nos facilita, en grupos y aplicaciones de mensajería instantánea para mantener informados a los/as afiliados/as sobre noticias o aspectos estrictamente laborales, quedando prohibido la publicación de contenidos u opiniones que estén fuera de la finalidad del grupo.

DESTINATARIOS: Sobre los destinatarios de los datos, están previstas cesiones de datos a la Agencia Tributaria y entidades bancarias. Por la propia utilización de la aplicación WhatsApp, de mensajería instantánea, como medio de comunicación, están previstas transferencias a terceros países de su número de teléfono móvil.

DERECHOS: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, así como retirar el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos para el envío de comunicaciones, vía postal o electrónica, o por aplicaciones de mensajería instantánea, que puede ejercer dirigiéndose a **privacidad@sgtex.es o c/. Luis Álvarez Lencero, 3, 5°, Oficina 13, Edificio Eurodom, 06011 Badajoz (España).** También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

PROCEDENCIA: Los datos proceden y son facilitados por los/as propios/as interesados/as.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos aquí: https://www.sgtex.com/politica-privacidad/